

## HISTORIA DEL ESCUDO DE MÁLAGA DEL FRESNO



Tras la reconquista de la zona en 1085 por Alfonso VI, Málaga pasó a pertenecer al alfoz o Común de Villa y Tierra de Guadalajara, siguiendo en dicha jurisdicción hasta el siglo XVI en que se eximió de la misma, obteniendo entonces el título de Villa y reconociendo como única autoridad la directa del Rey.

Los Duques del Infantado tuvieron grandes propiedades en la zona, pero nunca el señorío directo sobre el pueblo.

De una parte, hay que tener en cuenta el apelativo de “perejileros” dado a los habitantes de esta Villa para designar su dedicación al comercio de este vegetal.

Formando parte de la historia de Málaga del Fresno está su antiquísima tradición artesana. Se fabricaron ladrillos y tejas desde hace muchos siglos y tuvo una industria alfarera muy notable.

Teniendo en cuenta este detalle, así como tomando la apoyatura de su apelativo vegetal, referencia indudable a la gran cantidad de árboles del término, se elabora y propone el siguiente emblema: escudo español, partido, primero de sinople, un fresno de oro: segundo de plata, una jarra de gules. Entado en punta y caído de oro una hoja de perejil de sinople. Al timbre, la corona real cerrada, símbolo del actual régimen monárquico.

Antonio Herrera Casado  
Cronista Provincial de Guadalajara